

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ACTA DE FALLO DE LA SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°571
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA No. EA-919006998-N60-2014
CONCEPTO DE LA SUBASTA: PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA UNIDADES REGIONALES, CECAMS Y CENTROS DE TRABAJO DE LA SE/UIENL**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **11:00 (once horas)** del día **22-veintidos de Diciembre de 2014-dos mil catorce**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Av. Bernardo Reyes No. 1934, Nte., 2º piso, Colonia Industrial, el Lic. José Damián Medellín Lara, Encargado de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, quien preside este Acto y comparece de conformidad con lo establecido en el artículo 16 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, además de contar con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, cuyos nombres y representación aparecen al final de esta acta, para efecto de emitir el Fallo y Adjudicación de la presente Subasta Electrónica Inversa, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

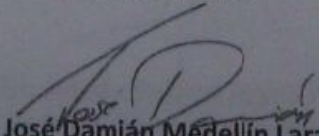
UNICO.- FALLO y ADJUDICACIÓN: Previo dictamen del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, emite la resolución de adjudicación del contrato **"PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA UNIDADES REGIONALES, CECAMS Y CENTROS DE TRABAJO DE LA SE/UIENL"** a la persona moral **FOOD SERVICE DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$5,425,739.25 (cinco millones cuatrocientos veinticinco mil setecientos treinta y nueve pesos 25/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado, en función de haber presentado el precio más bajo y la oferta económica más ventajosa.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, esta deberá de llevarse a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la presente Subasta, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes intervinieron en el presente Acto.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD
DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN**

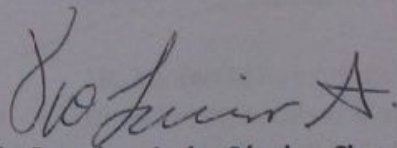
CON VOZ Y VOTO


Lic. José Damián Medellín Lara

Encargado de la Dirección de Recursos Materiales de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

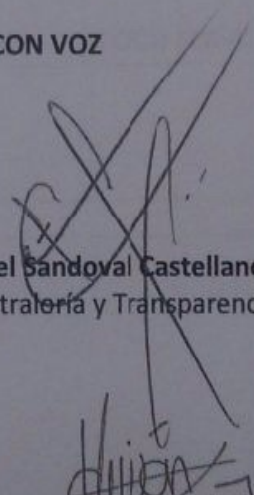
**ACTA DE FALLO DE LA SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°571
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA No. EA-919006998-N60-2014
CONCEPTO DE LA SUBASTA: PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA UNIDADES REGIONALES, CECAMS Y CENTROS DE TRABAJO DE LA SE/UIENL**



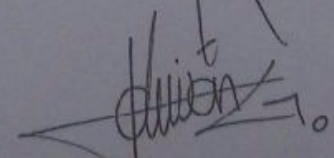
Lic. Francisco Javier Sánchez Cisneros
Representante de la Dirección Jurídica de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. Mario Eduardo Leal Caballero
Representante de la Secretaría de Finanzas y
Tesorería General del Estado.

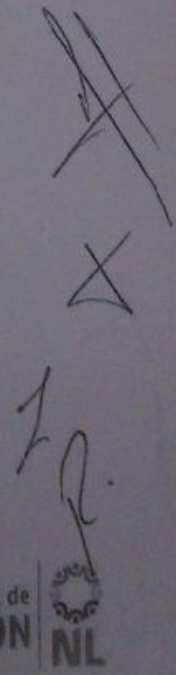
CON VOZ



C. P. Joel Sandoval Castellanos
Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

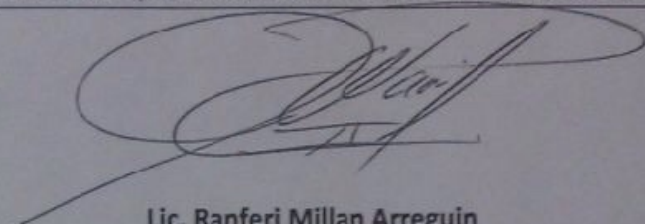


Lic. Adrián Gabino Reyna Flores
Representante de la Dirección de Administración Central de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León



UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ACTA DE FALLO DE LA SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N°571
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA No. EA-919006998-N60-2014
CONCEPTO DE LA SUBASTA: PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA
PARA UNIDADES REGIONALES, CECAMS Y CENTROS DE TRABAJO DE LA SE/UIENL



Lic. Ranferi Millan Arreguin
Representante de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

"POR LAS EMPRESAS"

	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	RAZON SOCIAL
1	HECTOR ALEJANDRO HUITRON GARCIA	FOOD SERVICE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

X
Z
P